



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 278.825	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 13 abril 1.984	

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL B05B 13/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  "MAQUINA PORTATIL PARA TRASIEGO Y PROYECCION DE MATERIALES FLUIDOS"
--

71 SOLICITANTE (S)  D.MIGUEL ALBERT POLO
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  Matias Perelió nº 7 - VALENCIA
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE  D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU 308/5
--

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial,  
de 26 de julio de 1.929, en su texto refundido publicado  
el 30 de abril de 1.930, establece los caracteres de paten  
5 tabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen  
por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitien  
do por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas,  
aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La -  
amplitud de conceptos previstos como patentables, ha lleva  
do al legislador a aclarar (Artº.46) que la enumeración -  
10 contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa  
y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descu  
brimientos de tipo científico (Artº 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1.947, reabgien  
do la Orden de 18 de noviembre de 1.935, confirma el crite  
15 rio legal de que también serán patentables los instrumen  
tos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la --  
función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo,  
y en definitiva que constituye una mejora sustancial sobre  
lo anteriormente conocido.

20 Pues bién, a tenor de lo expuesto, y en base al  
articulado que recoge los conceptos expresados, debe consi  
derarse, que la invención a que se refiere la presente me  
moria, constituye una novedad industrial, con característi  
cas y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de  
25 explotación exclusiva que por ella se solicita, premiado  
así los méritos de quién aporta a la industria del país u  
na mejora efectiva y precisamente comprendida entre las -  
enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en  
relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la  
30 Orden de 18 de noviembre de 1.935).

1 La presente invención, por la cual se solicita el privilegio de modelo de utilidad, según expresa el enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en una máquina portátil para trasiego y proyección de materiales fluidos...

5 El objeto de la invención tiene como finalidad --- aportar a los consumidores, una nueva máquina para el trabajo y proyección de materiales fluidos, especialmente destinada al trabajo de estucado y pintado de fachadas o interiores de edificaciones.

10 Para este trabajo y sobre todo cuando se realiza a cierta altura del suelo, se necesita que el material a proyectar tenga la presión suficiente para llegar por una parte al lugar donde se ha de aplicar el estucado o pintura y por otra que dicha aplicación del producto se distribuya por igual dejando una pared recubierta homogénea y regularmente.

15 Todo ello se consigue con la máquina objeto de la invención que se caracteriza por estar constituida por una tolva de constitución y alimentación de producto; un motor --- compresor con calderín, llaves y filtros depuradores; una -- bomba de membrana y mangueras de transporte relacionados de manera que existe una salida de materia y una salida de aire conectable a una pistola pulverizadora.

20 El conjunto de la máquina está armado a modo de -- chasis con ruedas para su transporte, guías de apoyo y mance -- ras que facilitan su transporte manual.

25 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta -- se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte in -- tegrante de la misma, un juego de dibujos en los cuales se -- ha representado el objeto de la invención, sin que deba en -- tenderse que la representación gráfica aludida constituya --

30

1 una limitación de las características peculiares de esta so-  
licitud.

5 La figura única representa una vista en alzado la-  
teral de la máquina objeto de la invención. En élla se obser-  
va la tolva de contención del producto que descarga inferior-  
mente a través de un conducto asociado a la bomba de membra-  
na, que impulsa el material fluido. Dicha bomba es accionada  
por aire a presión que suministra al calderín del motor-com-  
presor, el cual va provisto de ruedas para su desplazamiento  
10 y pies de apoyo para la disposición horizontal del conjunto.

Una vez explicada la figura única que integra el -  
juego de dibujos vamos a detallar numéricamente los elementos  
que constituyen la máquina objeto de la invención.

15 La máquina comprende el motor (1) del compresor --  
(2), dispuesto sobre el calderín (3), estando el conjunto cu-  
bierto por la coraza protectora (4).

Asimismo la máquina comprende la tolva (5) de con-  
tención y alimentación del producto que descarga por grave--  
dad hasta su fondo en donde se encuentra el conducto de sali-  
da (6) comunicando con la bomba impulsora (7).

20 Dicha bomba, que es de membrana, tiene una salida-  
(8) del producto fluido a presión, y es accionada por aire a  
presión proveniente del calderín (3), cuyo mando o válvula -  
de salida (10) permite el paso del aire a presión por la con-  
ducción (9), hasta unos filtros (11) en cuya zona el aire --  
se distribuye a la bomba (7) a través del conducto (14) y el  
25 mando (13) y al conducto de salida (15).

Dicho conducto de salida (15) en donde se haya el-  
manómetro (16), presenta un mando o válvula (17) para la sali-  
da del aire a presión por la horquilla (18).

30

1 Tanto la horquilla (18) del aire a presión, como -  
el conducto (8) de salida del material fluido, se encuentran  
conexionados a través de conductos flexibles a una pistola -  
pulverizadora. ....

5 Al conjunto se le ha previsto de ruedas (15) que -  
facilitan su transporte, así como de puas (20) y patas (21),  
que permiten el posicionamiento horizontal del conjunto, ---  
cuando se este utilizando la máquina.

10 Asimismo se ha previsto la mancera (22) que facili  
ta el arrastre manual de la máquina que comporta de esta for  
ma un sistema de transporte sencillo y de utilidad. ....

Una vez detallados los elementos que configuran la  
máquina, vamos a explicar el funcionamiento.

15 Se dispone en la tolva (5) el material fluido, uti  
lizado por ejemplo, para el estucado de fachada o interiores,  
el cual por su propio peso quedará dispuesto en la zona infe  
rior de la tolva.

20 Puesto en funcionamiento el motor (1) del compre--  
sor (2), el aire a presión del calderín (3) pasará a través-  
del conducto (9) a los filtros (11) y se distribuirá hacia -  
la bomba (7) a través del conducto (14), poniéndose la cita-  
da bomba en funcionamiento.

25 Dicha bomba absorberá el producto fluido de la tol  
va a través del conducto (6) y expelerá a presión dicho pro-  
ducto a través del conducto (8) comunicado con la pistola --  
pulverizadora.

A mayor entrada de aire a presión en la bomba (7),  
más rápido expelerá el fluido la bomba.

30 Por otra parte la pistola pulverizadora también in  
corpora una entrada directa de aire a presión proveniente de

la máquina por la boquilla de salida (18), de forma que el usuario de la pistola podrá regular a voluntad la salida de fluido a presión de forma que éste se distribuya regularmente sobre la pared o muro a pintar.

5

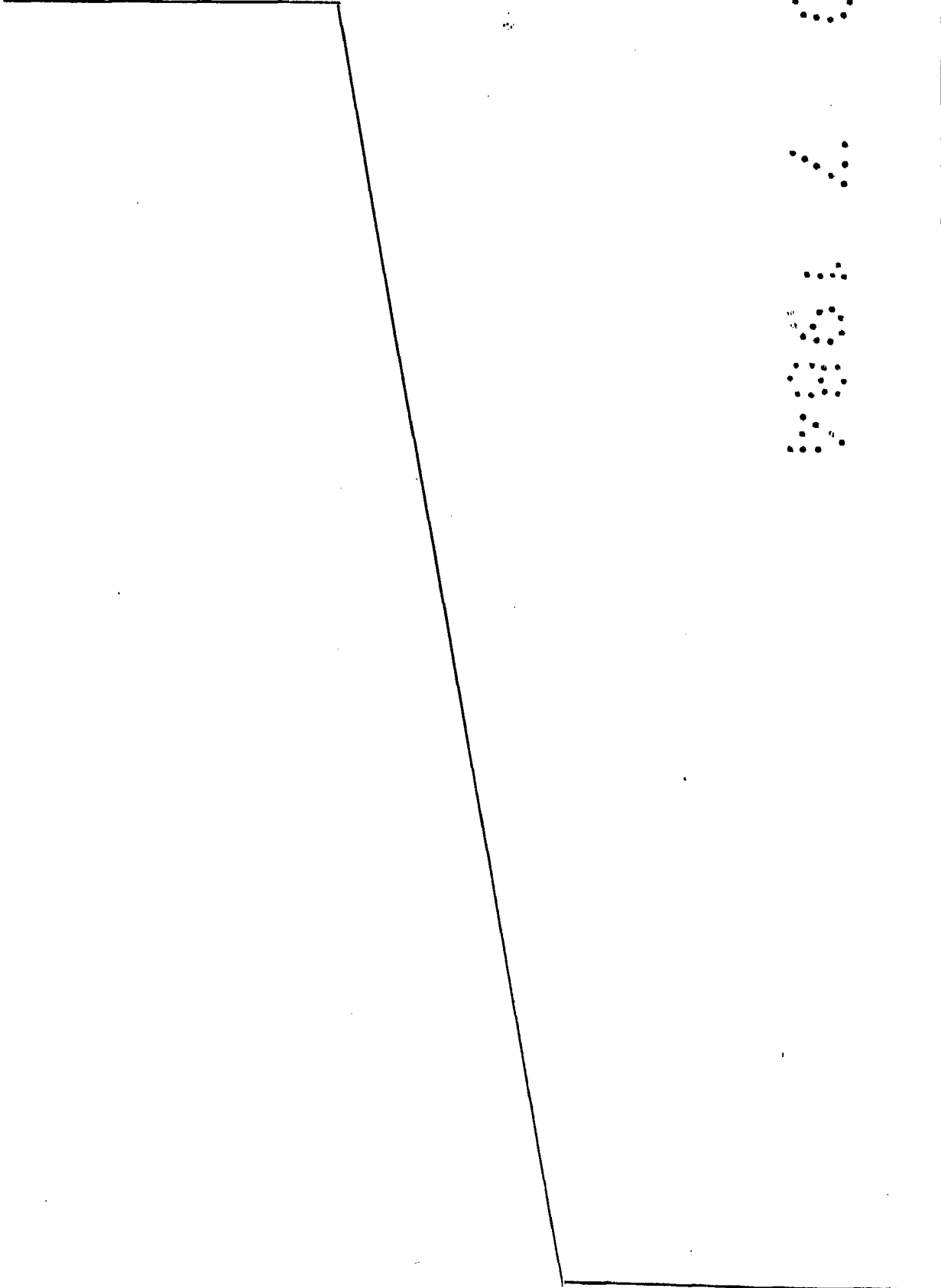
10

15

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de -  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, -  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre -  
8 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a -  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
18 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ---  
ellas, como más determinantes, en las de fecha 16 de octu-  
20 bre de 1954, 23 de enero 1959, 20 de marzo 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a -  
la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se  
redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de ---  
acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del -  
28 apartado tercero del artículo 100 de la Ley, sintetizando  
así las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

1

1a.-MAQUINA PORTATIL PARA TRASIEGO Y PROYECCION DE  
MATERIALES FLUIDOS, caracterizada por estar constituida  
por una tolva de contención y alimentación de producto;  
un moto-compresor con calderin, llaves y filtros depura-  
dores; una bomba de membrana, y mangueras de transporte;  
relacionados de manera que existe una salida de material  
y una salida de aire conectable a una pistola pulveriza-  
dora; hallándose armado el conjunto a modo de chasis con  
ruedas para su transporte, púas de apoyo y manceras que  
facilitan su transporte manual.

5

10

2a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre  
el que ha de recaer el modelo de utilidad que se sollici-  
ta: MAQUINA PORTATIL PARA TRASIEGO Y PROYECCION DE MATE-  
RIALES FLUIDOS.

15

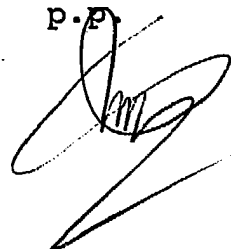
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas  
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

20

Madrid, 13 de abril 1984

BERNARDO UNGRIA

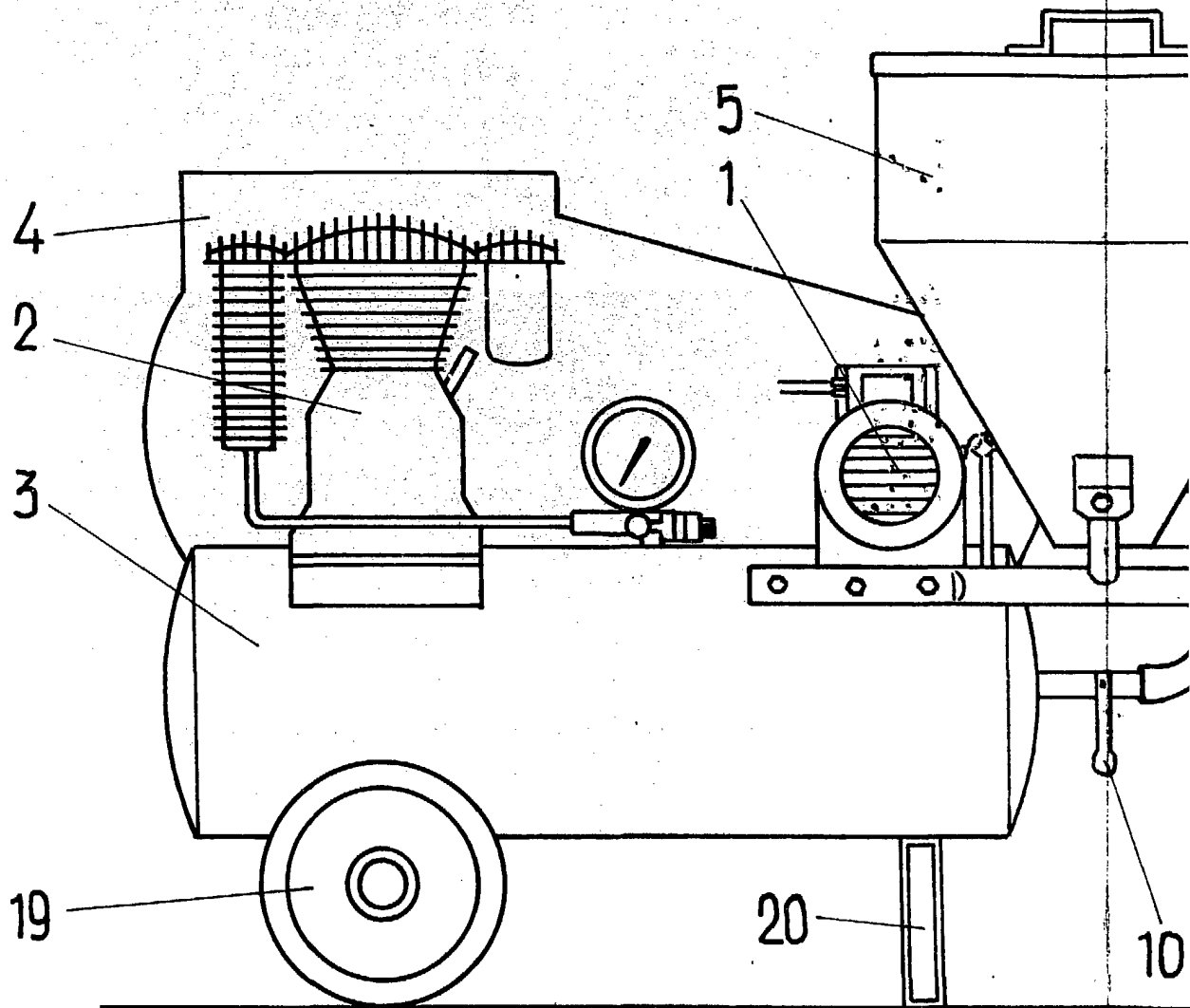
P.P.

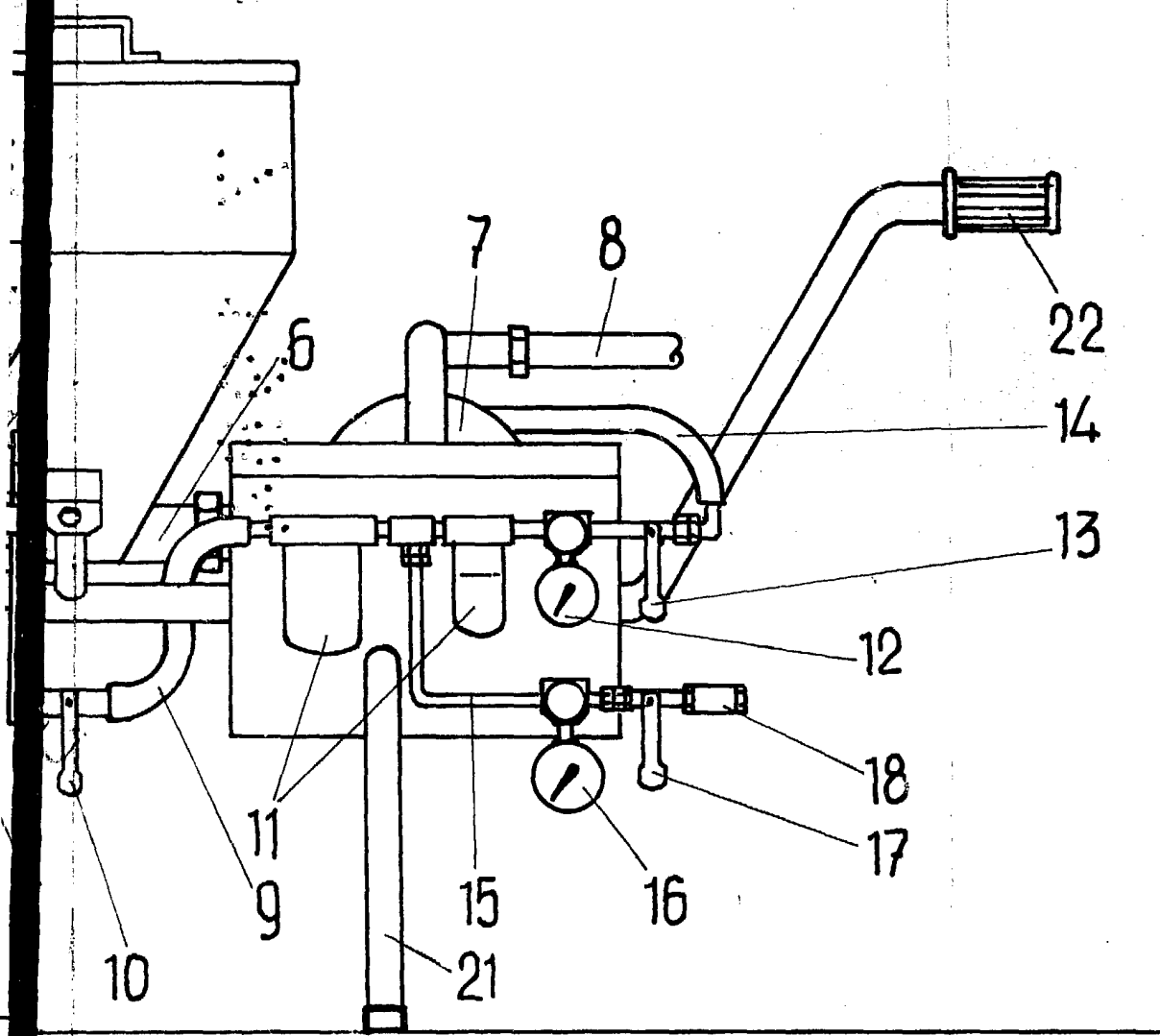


25

30

5





ESCALA VARIABLE  
Madrid, 13 de Abril 1984  
BERNARDO UNGRIA  
P.P.